

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20103322732
DEUDOR TRIBUTARIO:	ESTACION DE SERVICIOS NOR PERU SAC
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	Partida Registral N° 02204806 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo – SUNARP
DESCRIPCION DEL BIEN:	Av. Augusto B. Leguía, altura cuadra 16, entre las calles San Pedro y San Andrés, Urb. San Lorenzo. Distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con un área de 1,901.50 m ² .
LUGAR	Av. José Leonardo Ortiz N°195-Chiclayo – Auditorio SUNAT
FECHA	06 de noviembre de 2015
HORA	11: 00 horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER REMATE
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE:	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	Oblaje: Entregar al martillero antes de iniciado el remate, el equivalente al 10% del monto de adjudicación.
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Martillero Público, Carlos Navarrete Roldán, con Reg.: 105
EXHIBICIÓN:	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.8´259,160.00).
PRECIO BASE:	CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO SEIS Y 67/100 NUEVOS SOLES (S/. 5´506,106.67) no gravado con IGV.
FORMA DE PAGO:	En efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT.
GRAVÁMENES Y OTROS:	1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por la Ejecutor Coactivo de la SUNAT, Diana Guevara Alberca, con Resolución Coactiva N° 0730070453908, hasta por la suma de CIEN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.100,000.00), inscrito en el asiento D00002 de la Partida Registral N° 02204806 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II- Sede Chiclayo- SUNARP.